

Machala, 06 de Abril del 2002

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001.**

**PARA: LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BODPUYANGO CIA.  
LTDA"**

Señores Socios:

En calidad de Comisario de esta empresa tengo a bien indicar a ustedes Señores Socios, que de acuerdo a las observaciones realizadas a los Estados Financieros y el manejo contable he determinado lo siguiente.

- a) Las Actividades Administrativas se han desarrollado de acuerdo a las Normas legales, Estatuarías y Reglamentarias en general.
- b) La Contabilidad está ajustada a los Principios de la Contabilidad Generalmente aceptados.
- c) Existe un correcto control interno, previo, concurrente y posterior.
- d) Se está llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas Participaciones de Socios y Libros de Contabilidad.
- e) Se ha dado cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- f) En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**SR. JOSE GARCÉS PILATAXI  
COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
MACHALA  
19 2 ABR 2002